

Fecha: Vpe: Vpe pág.: Vpe portada:

25/01/2025 \$217.800 \$217.800 \$0

Audiencia: Tirada: Difusión: Ocupación:

6.000 2.000 2.000 100,00%

Sección: Ámbito: Sector:

ACTUALIDAD Frecuencia: DIARIO NACIONAL **ESPECIAL**



Pág: 10

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior y Seguridad Pública



DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.058 Sábado 25 de Enero de 2025 Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2599462

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

MODIFICA DECRETO Nº E-307 (EXENTO) DE 2023, DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, EN PARTE QUE INDICA, Y AUTORIZA NUEVO PLAZO PARA SUSCRIBIR LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONCESIÓN GRATUITA DE INMUEBLE FISCAL UBICADO EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO

(Extracto)

Mediante decreto (exento) Nº E-207, de 26 de julio de 2024, el Ministerio de Bienes Nacionales autorizó la modificación del decreto exento Nº E-307 de 31 de julio de 2023, del Ministerio de Bienes Nacionales, en el sentido que la concesión del inmueble fiscal dispuesta en favor de la "I. Municipalidad de Chiguayante se otorga por un plazo de 25 años, contado desde la fecha de suscripción de la escritura pública de concesión gratuita, que se deberá suscribir dentro del plazo de 30 días, contado desde la fecha de la publicación en el Diario Oficial, del presente extracto. Los decretos con sus textos íntegros se encuentran disponibles en el sitio web del Ministerio de Bienes Nacionales.

Autoriza extracto.- María José Armisén Yáñez, Jefa División Jurídica.

